Asunción, 10 de diciembre de 2021

Nota UOC Nº 122/2021
Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota DNC N° 21764/2021, referente a la Contratación por la Vía de la Excepción CVE N° 06/2021 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS PAC 404.657, respecto a los siguientes puntos observados:

En referencia al Punto 1, se remite la Ampliación del Dictamen UOC N° 36/2021 acreditando la aplicación del procedimiento de Contratación por la Vía de Excepción CVE N° 06/2021 Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas de fecha 10/12/2021, con la Resolución N° 670/2021 que lo aprueba.

En cuanto a los Criterios aplicables para la selección de beneficiarios de los productos alimenticios observados en el punto 2, informamos que toda la población indígena diseminada en todo el territorio nacional se encuentra en un extremo estado de vulnerabilidad. Por tanto, en el marco de la Ley N° 6809/2021, "Que establece medidas transitorias de Consolidación Económica y de Contención Social, para mitigar el impacto de la pandemia del covid-19 o coronavirus" y la Ley ° 6.319/19 "Que declara en situación de Emergencia a las Comunidades Indígenas que conforman los Diecinueve Pueblos diseminados en varios Departamentos del Territorio Nacional", la distribución de kits de alimentos se realizará a familias indígenas asentadas en ambas regiones, oriental y occidental, del país.

En relación al punto 3 observado, en cuanto al detalle de los Números de Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional, se aclara que las consultas en el Portal del MIC se realizaron, en primer lugar por el número de ID 404.657 arrojando como resultado la emisión de certificados emitidos en fecha 22/11/2021 posteriores al hora marcada para el Acto de Apertura de Ofertas, y en segundo lugar por el RUC del Fabricante, Productor o Distribuidor de las marcas ofertadas por las empresas participantes en la Licitación por la Vía de la Excepción CVE N° 06 Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígena, arrojando como resultado nueve certificados emitidos, como se describe en la página 5 del Acta de Evaluación de Ofertas.

Certificado N° 119741 para el Item N° 2 del Lote N° 2 Leche Entera (Envase Tetra Pak 1 litro) de la marca TREBOL a favor de la firma COOPERATIVA CHORTITZER LTDA **RUC 80004464-9** presentado por la empresa EL CASTILLO S.A.

Certificado N° 119746 para el Item N° 1 del Lote N° 2 Arroz tipo 1 (Paquete de 5 Kilogramo) de la marca PONY a favor de la firma ALGISA **RUC 80010388-2** presentado por la empresa EL CASTILLO S.A. y la empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI.

Certificado N° 119752 para el Item N° 3 del Lote N° 2 Harina de Trigo (Paquete de 5 Kilogramo) de la marca COMPAL a favor de la firma AGRO-ECO S.R.L. **RUC 80029571-4** presentado por la empresa EL CASTILLO S.A. y la empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI.

Cristian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

Certificado N° 119753 para el Item N° 4 del Lote N° 2 Aceite vegetal (Envase de 4 litros) de la marca DON ROBERTO a favor de la firma ALGISA **RUC 80010388-2** presentado por la empresa EL CASTILLO S.A. y la empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI.

Certificado N° 119744 para el Item N° 4 del Lote N° 1 Coquito (Paquete de 3 Kilos) de la marca SAN ANTONIO a favor de la firma ARCE PAEZ RAMON GREGORIO **RUC 1400208-6** presentado por la empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI.

Certificado N° 119747 para el Item N° 2 del Lote N° 2 Leche Entera (Envase Tetra Pak 1 litro) de la marca LOS COLONOS a favor de la firma COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LTDA **RUC 80017198-5** presentado por la empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI.

Certificado N° 119745 para el Item N° 3 del Lote N° 1 Fideo Surtido (Paquete de 3 kilogramos) de la marca UNION FAMILIAR a favor de la firma ORPAR SACI **RUC 80002490-7** presentado por la empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI.

Certificado N° 119733 para el Item N° 4 del Lote N° 1 Coquito (Paquete de 3 Kilos) de la marca VILLA MADRID a favor de la firma VILLA MADRID S.A. **RUC 80013652-7** presentado por la empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES DE BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN.

Certificado N° 119742 para el Item N° 4 del Lote N° 2 Aceite vegetal (Envase de 4 litros) de la marca LOS ABUELOS a favor de la firma PROCESOS INDUSTRIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL **RUC 80026295-6** presentado por la empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES DE BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC